



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Abril de 2004

Expediente N° 8116/03

RES. C.D. N° 085/04

VISTO:

La presentación a fs. 40, efectuada por la Mag. María Celina Filippin, quien solicita reconocimiento de créditos para la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables, para lo cual eleva publicaciones realizadas desde el año 1999;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera respectiva, en su dictamen que corre a fs. 88, aconseja otorgarle 8 créditos por presentaciones a congresos y publicaciones;

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs. 89 hace suyo el dictamen de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

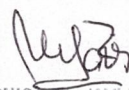
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 14/04/04)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Reconocer 8 créditos por Presentación a Congresos (fs. 40/3) y Publicaciones (fs. 44/87), a la Mag. María Celina Filippin, alumna de la carrera del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables. Dejándose aclarado que la doctorando suma un total de 27 créditos (19 créditos – Res. D 039/04). Cumplimentando de este modo las exigencias reglamentarias.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Mag. Filippin, a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias – Área Energías Renovables y a la División Administrativa Posgrado. Cumplido, RESÉVESE.

NV  
mxs

  
Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS